

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

**19324** *Resolución de 17 de noviembre de 2021, del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran expertos para asesorar a los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

El artículo 20 del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aprobado por Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, establece que los doce académicos e investigadores miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) informarán los recursos de alzada en relación con las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora.

A la luz del número de expedientes y de las áreas de conocimiento y actividades investigadoras a que se refieren los mismos presentados de conformidad con la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueba la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora considera aconsejable recabar el asesoramiento de nuevos especialistas para asesorar a la Comisión en su labor de evaluación, de conformidad con el artículo 12 de la Orden ECI/3184/2005, de 6 de octubre, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2.g) del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aprobado por Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, una vez aprobada la propuesta de expertos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en su reunión del 30 de septiembre de 2021, en ejercicio de las competencias asignadas a la Directora de ANECA en el artículo 16 del Estatuto, dispongo:

Único.

Nombrar los expertos y expertas que asesorarán a los doce académicos del Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en los informes sobre los recursos de alzada, en relación con las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de la convocatoria del año 2020, por la especificidad de un área de conocimiento determinada o de la actividad investigadora a evaluar:

#### Campo 1: Matemáticas y Física

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Dolores Calzada Canalejo. Catedrática de Física Aplicada. Universidad de Córdoba.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Victoria Otero Espinar. Catedrática de Análisis Matemático. Universidad de Santiago de Compostela.

## Campo 2: Química

Prof. Dr. don Arturo Martínez Arias. Profesor de Investigación de Química Física. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Encarnación Rodríguez Gonzalo. Catedrática de Química Analítica. Universidad de Salamanca.

## Campo 3: Biología Celular y Molecular

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Ana María Rodríguez Quesada. Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Málaga.

## Campo 4: Ciencias Biomédicas

Prof. Dr. don Antonio Dueñas Laita. Catedrático de Toxicología. Universidad de Valladolid.

Prof. Dr. don Atanasio Pandiella Alonso. Profesor de Investigación de Biología Molecular y Celular. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

## Campo 5: Ciencias de la Naturaleza

Prof. Dr. don Francisco Javier Rodríguez Tovar. Catedrático de Paleontología. Universidad de Granada.

## Campo 6.1: Tecnologías Mecánicas y de la Producción

Prof. Dr. don Joaquín Coronas Ceresuela. Catedrático de Ingeniería Química. Universidad de Zaragoza.

## Campo 6.2: Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica

Prof. Dr. don Íñigo Cuiñas Gómez. Catedrático de Teoría de La Señal y Comunicaciones. Universidad de Vigo.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Marta María Hernando Álvarez. Catedrática de Tecnología Electrónica. Universidad de Oviedo.

Prof. Dr. don Luis Martínez López. Catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Universidad de Jaén.

## Campo 6.3: Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo

Prof. Dr. don Joaquín Sabaté Bel. Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Cataluña.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña M. Cruz Alonso Alonso. Profesora de Investigación de Ingeniería de la Construcción. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Prof. Dr. don José González Gallegos. Catedrático de Proyectos Arquitectónicos. Universidad Politécnica de Madrid.

Prof. Dr. don Jorge Torres Cuelco, Catedrático de Proyectos Arquitectónicos. Universitat Politècnica de València.

## Campo 7.1: Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Antonia Manassero Mas. Catedrática de Psicología Social. Universidad de Las Illes Balears.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Dolores Hidalgo Montesinos. Catedrática de Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Murcia.

Prof. Dr. don José Miguel Fernández Dols. Catedrático de Psicología Social. Universidad Autónoma de Madrid.

Prof. Dr. don Xosé López García. Catedrático de Periodismo. Universidad de Santiago de Compostela.

## Campo 7.2: Ciencias de la Educación

Prof. Dr. don José Luis Álvarez Castillo. Catedrático de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Córdoba.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Susana García Barros. Catedrática de Didáctica de las Ciencias Experimentales. Universidad de A Coruña.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Pallisera Díaz. Catedrática de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Cantabria.

## Campo 8: Ciencias Económicas y Empresariales

Prof. Dr. don Bernabé Escobar Pérez. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Sevilla.

Prof. Dr. don Lucio Fuentelsaz Lamata. Catedrático de Organización de Empresas. Universidad de Zaragoza.

Prof. Dr. don Pablo de Andrés Alonso. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Ana Belén Escrig Tena. Catedrática de Organización de Empresas. Universitat Jaume I de Castellón.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María Paz Espinosa Alejos. Catedrática de Fundamentos De Análisis Económico. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Lourdes Soledad López Valpuesta. Catedrática de Economía Aplicada. Universidad de Sevilla.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Inés Küster Boluda. Catedrática de Comercialización e Investigación de Mercados. Universidad de Valencia.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña M. Dolores Gadea Rivas. Catedrática de Economía Aplicada. Universidad de Zaragoza.

Prof. Dr. don Jaime Gómez Villascuerna. Catedrático de Organización de Empresas. Universidad de La Rioja.

Prof. Dr. don Xosé Henrique Vázquez Vicente. Catedrático de Organización de Empresas. Universidad de Vigo.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María del Mar Fuentes Fuentes. Catedrática de Organización de Empresas. Universidad de Granada.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Carmen Camarero Izquierdo. Catedrática de Comercialización e Investigación de Mercados. Universidad de Valladolid.

Prof. Dr. don Andrés José Picazo Tadeo. Catedrático de Economía Aplicada. Universitat de Valencia.

Prof. Dr. don Francisco González Rodríguez. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Oviedo.

## Campo 9: Derecho y Jurisprudencia

Prof. Dr. don Pedro María Garcíandía González. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de La Rioja.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Iciar Alzaga Ruiz. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Prof. Dr. don Ignacio Gallego Domínguez. Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Córdoba.

## Campo 10: Historia, Geografía y Artes

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña María José Vilalta Escobar. Catedrática de Historia Moderna. Universidad de Lleida.

Prof. Dr. don Francisco García Fitz. Catedrático de Historia Medieval. Universidad de Extremadura.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña M.<sup>a</sup> José Prados Velasco. Catedrática de Geografía Humana. Universidad de Sevilla.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Asunción Jodar Miñarro. Catedrática de Dibujo. Universidad de Granada.

Prof. Dr. don Gabriel Songel González. Catedrático de Dibujo. Universidad Politécnica de Valencia.

## Campo 11: Filosofía, Filología y Lingüística

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Olga Fernández Soriano. Catedrática de Lengua Española. Universidad Autónoma de Madrid.

Prof.<sup>a</sup> Dra. doña Montserrat López Díaz. Catedrática de Filología Francesa. Universidad de Santiago de Compostela.

Prof. Dr. don Jaume Casals Pons. Catedrático de Filosofía. Universidad Pompeu Fabra.

Madrid, 17 de noviembre de 2021.–La Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Siles Molina.